

Visítanos en
www.gob.cl/chileserecupera

#PymesMotorDeChile

¿Conoces **los bonos**
disponibles para
las **MIPYMEs**?



¡820 MIL micro, pequeñas y medianas empresas del país beneficiadas!

1. Bono de alivio de 1 millón de pesos:

Para personas naturales o jurídicas con **iniciación de actividades en 1era categoría creadas hasta el 31 de marzo 2020 e ingresos anuales menores a UF 25.000** durante el 2020 (\$740 millones aproximadamente).

Requisitos (cumplir al menos uno):

1. Al menos **un trabajador** contratado durante el año 2020.
2. Ingresos por **ventas al menos dos meses en 2020 o 2021** (continuos o discontinuos).
3. Que corresponda a los **rubros más golpeados por la pandemia**: gastronomía, cultura, servicios de turismo, peluquerías, gimnasios, transportes escolares, jardines infantiles y otros servicios afectados.

2. Bono adicional variable:

Para MYPEs afectas al pago de IVA, equivalente a **tres meses del promedio del IVA** débito del año 2019, con un tope de 2 millones de pesos.

3. Incremento para mujeres:

Tanto el bono de alivio como el bono adicional variable, **aumentarán en un 20%** en el caso que la titular de la empresa sea mujer.



4. Bono pago de cotizaciones:

Ayuda para el pago de cotizaciones mediante:

- Bono adicional equivalente a **un mes de pago de las cotizaciones** previsionales de sus trabajadores suspendidos.
- **“Anticipo solidario”** para cubrir el **total de deudas previsionales**, pagadero a 5 años, con 12 meses de gracia y tasa de interés cero.
- Pago de cotizaciones con cargo al **Fondo de Cesantía Solidario** para trabajadores suspendidos. Para empresas con 49 o menos trabajadores contratados.

Conoce más...

Desde el **2 de julio** las empresas podrán inscribirse para recibir estos bonos a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos (www.sii.cl) y, en menos de 20 días luego de la aceptación, estos bonos serán depositados en sus cuentas.

Más información en:
www.gob.cl/chileserecupera

